



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 251/24.-

PROMULGANDO ORDENANZAS N° 1.915 y 1.916.-



Departamento Ejecutivo, 19 de Noviembre de 2024.-

VISTO:

Que el Concejo Deliberante sancionó en fecha 13 de Noviembre de 2024, la Ordenanza N° 1.915 “*Anexando a la Denominación de la Pista de Bicicross ‘El Babero’ el Nombre de ‘Don Jorge Emilio Casadey’*” y la Ordenanza N° 1.916 “*Asignando el Nombre de ‘René Alfredo Trapp Dienst’ a la Calle Proyectada Frente a Barrio Sol*”, comunicadas a este Departamento Ejecutivo el día 15 de Noviembre del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo proceder a su promulgación.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Promúlguese la Ordenanza N° 1.915 sancionada por el Concejo Deliberante el día 13 de Noviembre de 2024, comunicada a este Departamento Ejecutivo el día 15 de Noviembre de 2024.-

ARTICULO 2°): Promúlguese la Ordenanza N° 1.916 sancionada por el Concejo Deliberante el día 13 de Noviembre de 2024, comunicada a este Departamento Ejecutivo el día 15 de Noviembre de 2024.-

ARTICULO 3°): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal